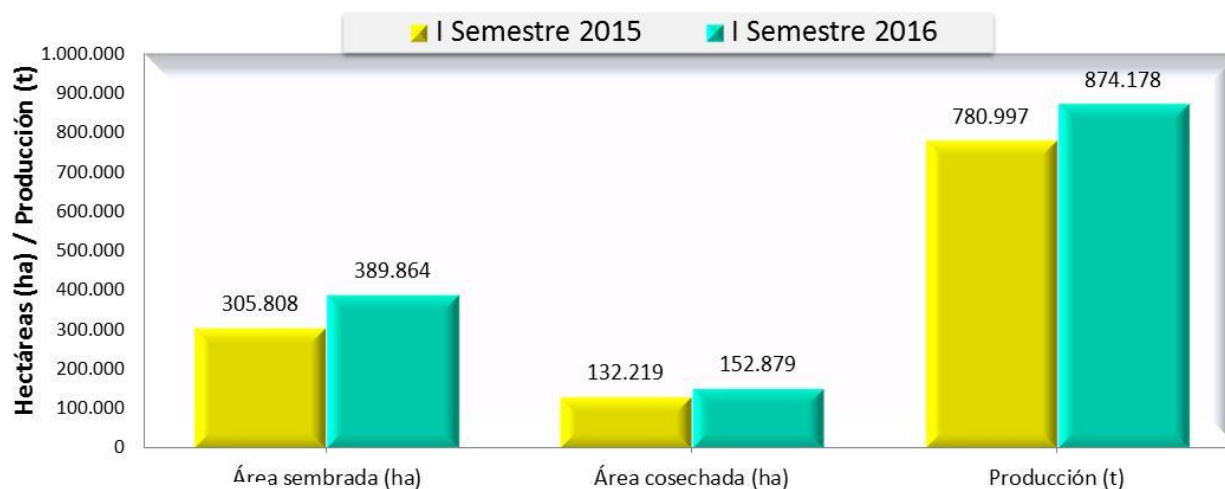


Bogotá, 19 de agosto de 2016

Para el primer semestre de 2016, el área sembrada de arroz mecanizado registró una variación de 27,5 %, el área cosechada 15,6% y la producción 11,9%, respecto al primer semestre de 2015

Área sembrada, cosechada y producción de arroz mecanizado



Fuente: DANE

- El área cosechada en el primer semestre fue de 152.879 hectáreas, respecto al mismo periodo del 2015 cuando se ubicó en 132.219 hectáreas.
- La producción total de arroz fue 874.178 toneladas en paddy verde para el primer semestre del 2016, respecto al mismo periodo de 2015 cuando fue 780.997 toneladas.



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

Director
Mauricio Perfetti del Corral

Subdirector
Carlos Felipe Prada Lombo

**Director de Metodología
y Producción Estadística**
Eduardo Efraín Freire
Delgado

Encuesta de Arroz Mecanizado (ENAM)

I semestre de 2016

COORDINACIÓN INFORMATIVA- DANE

En el primer semestre de 2016, el área sembrada de arroz mecanizado fue 389.864 hectáreas. En el mismo periodo de 2015 se ubicó en 305.808 hectáreas, lo que equivale a una variación de 27,5 %.

A nivel departamental, Casanare registró el mayor área sembrada con 139.097 hectáreas, representando el 35,7% del total nacional. El departamento con mayor crecimiento en el área sembrada fue Meta con el 34,0 % pasando de 47.263 hectáreas en el primer semestre de 2015 a 63.312 hectáreas en el mismo periodo de 2016.

Además se destaca la variación registrada por el grupo *Resto Departamentos con 57,6 %, cuya área sembrada fue de 119.602 hectáreas, frente al primer periodo de 2015 donde se ubicó en 75.906 hectáreas.

El área total de arroz mecanizado por sistemas de producción en el primer semestre de 2016 estuvo distribuida de la siguiente manera: el 65,1 % del área de arroz se sembró bajo el sistema seco y el 34,9 % bajo el sistema de riego. El área sembrada en seco pasó de 183.494 hectáreas en el primer semestre del 2015 a 253.974 hectáreas en el mismo periodo de 2016, con una variación de 38,41 %. Mientras que el área sembrada con riego fue de 122.314 en el primer semestre de 2015 y en el mismo periodo de 2016 fue 135.891, con una variación de 11,10%.

Por su parte, el área cosechada en el primer semestre fue 152.879 hectáreas, con una variación de 15,6 % respecto al mismo periodo del 2015 donde se ubicó en 132.219 hectáreas.

La producción nacional de arroz mecanizado, en el primer semestre de 2016 fue 874.178 toneladas, mientras que en el mismo periodo de 2015 fue de 780.997 toneladas, registrando una variación de 11,9 %.

***Resto departamentos:** Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Guaviare, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Sucre, Vichada y Valle del Cauca.

Los mayores rendimientos se registraron en los departamentos de Huila y Tolima con (7,2 t/ha y 6,4 t/ha respectivamente). El mayor crecimiento en el rendimiento del cultivo de arroz mecanizado durante el primer semestre de 2016, se presentó en el departamento del Huila con 5,7 % al producir 7,2 toneladas/hectareas frente a 6,8 t/ha registradas en el mismo periodo de 2015.

Acerca de: Encuesta de Arroz Mecanizado (ENAM)

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz) realizan la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM) en el marco del convenio de cooperación técnica firmado entre la entidad y el gremio.

Esta investigación implementa una combinación de tres metodologías estadísticas en cada semestre, que se complementan y optimizan con la medición de variables de área, producción y rendimiento, asegurando una cobertura nacional. Se realiza censo para la estimación del área sembrada en la zona arrocera de los Llanos, se usan los registros administrativos proporcionados por los distritos de riego que distribuye el agua para la producción del cultivo de arroz, y se hacen mediciones a través de muestras probabilísticas en el resto de los departamentos productores.

La investigación se adelanta de manera exitosa gracias al trabajo coordinado entre Fedearroz y el DANE, lo que permite optimizar recursos técnicos y financieros, generando información estadística de manera oportuna, con la calidad y confiabilidad que requiere este sector en el país.

En el año 2016, se realiza el 4° Censo Nacional Arrocerero con el objetivo de mejorar la precisión de esta operación estadística. El Censo, hecho en el marco del convenio DANE-FEDEARROZ, brinda herramientas para fortalecer la productividad del sector, mejorar la calidad de vida de los productores y formular políticas sobre cambio climático y sostenibilidad de la biodiversidad, y promover el desarrollo tecnológico, buscando eficiencia económica y mayor competitividad.



El censo se realiza en los dos semestres en los que tradicionalmente se recolecta información de la ENAM. Para este primer semestre se levantó información a nivel censal para todo el país, con excepción de los Distritos de Riego. Para las fincas arroceras que se encuentran en estos distritos, la información de área sembrada se obtuvo por registros administrativos, y la de producción y rendimiento a través de una muestra probabilística como tradicionalmente se hace. Por esta razón, la información de área sembrada presentada en este boletín, corresponde a la información reportada por el total de fincas del país, ya sea por el censo o por registros administrativos. Por otra parte, los resultados de las variables de área cosechada, rendimiento y producción, son una estimación debido al componente de muestra probabilística; por tanto, existe un nivel de incertidumbre en los resultados presentados, medido a través del error de muestreo (cve).

Las estimaciones de área cosechada, producción y rendimiento se presentan a nivel nacional y para los principales departamentos productores (Meta, Casanare, Tolima, Huila y otros departamentos). El área sembrada se presenta adicionalmente, desagregada por zonas arroceras, mes y por sistema de producción del cultivo.

En el segundo semestre de 2016, se realizará el censo total, incluyendo las fincas ubicadas en los distritos de Riego.



Para contactar a la oficina de prensa escribanos a oprensa@dane.gov.co, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367,3025, 2230 y 2366

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Bogotá, D.C. – Colombia

www.dane.gov.co

@DANE_Colombia

www.facebook.com/DANEColombia